

La democracia, la gobernabilidad y el paradigma de desarrollo humano

Rosa Cañete Alonso

Módulo 3: Las implicaciones del desarrollo humano (Continuación)

Objetivo: Garantizar que el estudiante pueda establecer la especificidad y las especificaciones del PDH

Tema	Objetivo	Contenido
3.8 La democracia y la gobernabilidad en el desarrollo humano	Entender la relación consustancial y la interdependencia recíproca entre democracia y desarrollo humano.	1. Democracia y tipos o grados 2. La democracia de ciudadanía 3. Relación entre Desarrollo humano y democracia 4. La gobernabilidad
3.9 La creación de capital institucional.	Entender que es el capital institucional.	5. El capital institucional Instituciones y Estado de derecho. Las instituciones como reproductoras de relaciones sociales y de poder.
Clase 16	La percepción de la democracia en Rep. Dom.	6. La democracia en AL y en RD 7. La descentralización 8. La descentralización en RD



Esta clase se basa en y por lo tanto son lecturas obligatorias:

- ◆ PNUD 2004. La Democracia en América Latina. Hacia una democracia de ciudadanos y ciudadanas. Resumen y Primera Sección. Desarrollo de la democracia en América Latina. p. 23-73 y Tercera Sección. Hacia la democracia de ciudadanía.
- ◆ ODH/PNUD. 2004. Perfil de la democracia en República Dominicana. Edición Especial del Boletín de Desarrollo Humano de la ODH.
- ◆ PNUD 2002. IMDH Informe sobre Desarrollo Humano. Capítulos 2 y 3.
- ◆ Ramonina Brea, Isis Duarte y Mitchell Selligson. (2005) La Democracia vulnerable. Insatisfacción y Desconfianza (1994-2004). PUCMM.

Desarrollo humano

- ◆ Proceso de expansión de las libertades reales de que disfruta la persona para hacer o ser en la vida lo que valora.
- ◆ Las libertades reales se pueden analizar de tres personas:
 - Realizaciones (lo que una persona es ha sido capaz de lograr)
 - Capacidades (las diferentes opciones entre las que una persona puede elegir)
 - Agencia (capacidad de las personas para actuar y provocar cambios que permitan aumentar las opciones reales entre las que puede elegir, es actuar en función de los objetivos y valores propios)

Desarrollo humano

- ◆ El concepto de capacidades y de agencia implica la responsabilidad.
- ◆ La responsabilidad exige libertad y viceversa. La libertad es condición necesaria y suficiente para asumir la responsabilidad.
- ◆ El desarrollo humano concibe a la persona como portadora de derechos y responsable de cómo ejercita tales derechos y sus obligaciones correlativas.

Democracia

- ◆ Significa en griego “gobierno del pueblo”.
- ◆ Se basa en la concepción de que todos los seres humanos nacen libres e iguales en dignidad y derechos dotados de razón y conciencia.
- ◆ El ser humano es un sujeto portador de derechos y por tanto autónomo, razonable y responsable. Esta concepción es la base de la ciudadanía.
- ◆ La democracia es una forma de organización de la sociedad que garantiza el ejercicio y promueve la expansión de la ciudadanía; establece reglas para las relaciones políticas y para la organización y el ejercicio del poder que son consistentes con la ya mencionada concepción del ser humano.

(PNUD. 2004 P.54)

Condiciones ineludibles para una democracia



1. La democracia presupone como condición necesaria la existencia de un régimen político que se desenvuelve en un Estado y una Nación que delimitan una población, un territorio y los mecanismos y canales en que el poder que se ejerce en su interior. Condiciones que deben cumplirse para que el acceso al gobierno de un Estado pueda considerarse democrático:

- | Autoridades públicas electas.
- | Elecciones libres y limpias.
- | Sufragio universal.
- | Derecho a competir por los cargos públicos.
- | Libertad de expresión.
- | Acceso a información alternativa.
- | Libertad de asociación.
- | Respeto por la extensión de los mandatos, según plazos constitucionalmente establecidos.
- | Un territorio que define claramente el demos votante.
- | La expectativa generalizada de que el proceso electoral y las libertades contextuales se mantendrán en un futuro indefinido.

2. La democracia implica el acceso sustantivo al poder del Estado, es decir, que no haya en el territorio otra organización (formal o no) con poder igual o superior al mismo Estado. En una democracia, la capacidad de soberanía del Estado deriva de la renovada legitimidad otorgada por los miembros de la sociedad.

Condiciones ineludibles para una democracia



3. La democracia también implica la vigencia del estado de derecho. Esto supone la independencia de los poderes y un sistema legal que es democrático en tres sentidos: protege las libertades políticas y las garantías de la democracia política, protege los derechos civiles del conjunto de la población y establece redes de responsabilidad y rendición de cuentas por las cuales los funcionarios públicos, incluyendo los cargos más altos del Estado, estén sujetos a controles apropiados sobre la legalidad de sus actos. Supone además el sometimiento de la acción del Estado y sus poderes a las normas emanadas de poderes designados democráticamente.

4. La democracia supone una cierta forma de organizar el poder en la sociedad. Lo sustantivo de una democracia es que el poder – sea público o privado – esté organizado de modo que no sólo no vulnere los derechos políticos, civiles y sociales, sino que también sea un instrumento central para su expansión.

5. La democracia requiere que las opciones ciudadanas aborden las cuestiones sustantivas. Las reglas y condiciones de competencia buscan asegurar una elección libre entre candidatos y programas de gobierno. Ellos determinan el rango efectivo de opciones que posee el ciudadano para elegir. Este temario electoral o agenda pública excede al régimen pero es sustantivo a la democracia, parte de su organización.

(PNUD 2004 P. 55)



Tipos de democracia

- ◆ Democracia electoral: conjunto de condiciones para poder elegir y ser electo en igualdad de condiciones y con un amplio margen de opciones.
 - La simple democracia electoral no trae por sí sola la expansión de una democracia más profunda, necesita que las instituciones funcionen correctamente.

- ◆ Democracia de ciudadanía: manera de organizar la sociedad con el objeto de asegurar y expandir los derechos de los cuales son portadores las personas.

Derechos que deben ser atendidos por una democracia

◆ Derechos Políticos.

- Derecho al voto: ¿Tienen todos los adultos en un país derecho al voto?
- Elecciones limpias: ¿Se desarrollan las elecciones sin irregularidades que alteren las preferencias de los votantes?
- Elecciones libres: ¿Son ofrecidas al electorado alternativas que no están constreñidas por restricciones legales o de hecho?
- Cargos públicos electos: ¿Son las elecciones el medio de acceso a los principales cargos públicos de un país? Y los que ganan las elecciones ¿asumen sus cargos y se mantienen durante los plazos estipulados por la ley?

◆ Derechos Civiles.

- Igualdad legal y protección contra la discriminación
- Derecho a la vida, a la integridad física y a la seguridad
- Administración de justicia
- Libertad de prensa y el derecho a la información

◆ Derechos Social. Se refiere a aquellos aspectos de la vida de los ciudadanos que afectan el potencial para desarrollar sus capacidades básicas. Incluye las siguientes dimensiones:

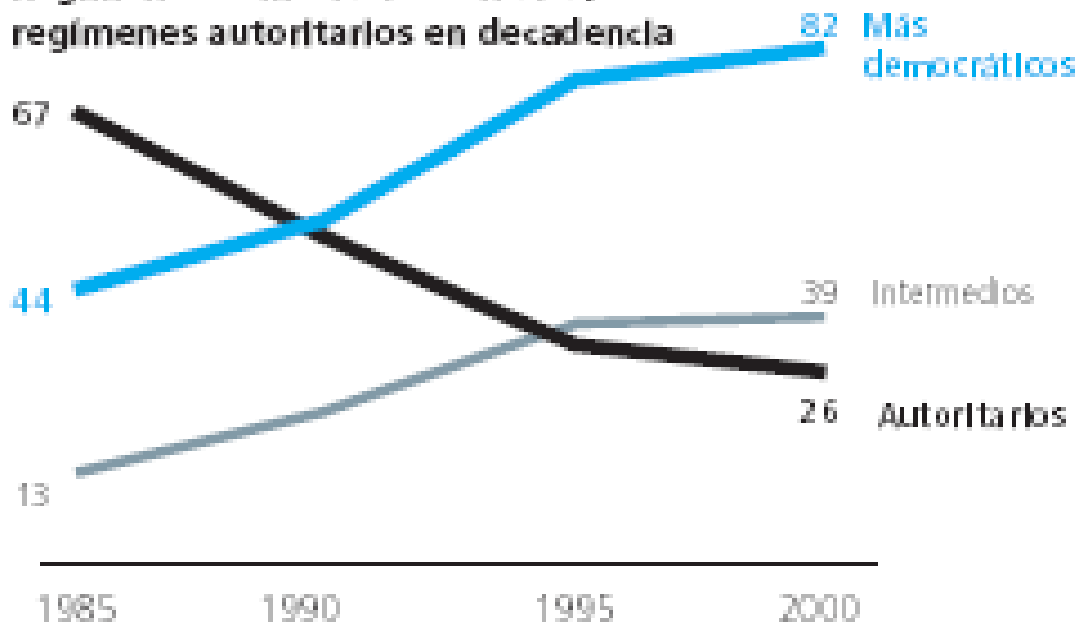
- Necesidades básicas: Salud y educación
- Integración social: Empleo, pobreza y desigualdad

Estado de la democracia en el mundo

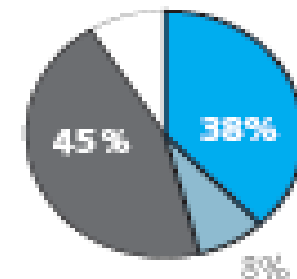
FIGURA 1.1
El mundo se está democratizando más

Número de países

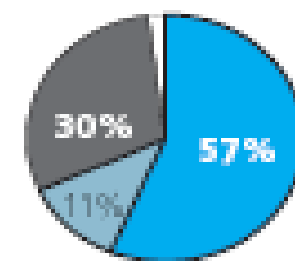
Regímenes democráticos en alza,
regímenes autoritarios en decadencia



Porcentaje de la población mundial



1985



2000

Fuente: Polity IV 2002.

Relación entre desarrollo humano y democracia

- ◆ “La democracia es el único régimen político compatible con el desarrollo humano en su sentido más profundo porque en una democracia el poder político se ejerce por autorización y bajo control del pueblo sobre el que se ejerce ese poder.
- ◆ El desarrollo humano no puede entregarse desde arriba.
- ◆ La democracia es también el único régimen político que respeta la lucha abierta por el poder y es coherente con el respeto a los derechos humanos (civiles, culturales, políticos y sociales).

PNUD 2002. P. 55

Relación entre desarrollo humano y democracia



¿Existe disyuntiva entre democracia y desarrollo humano?

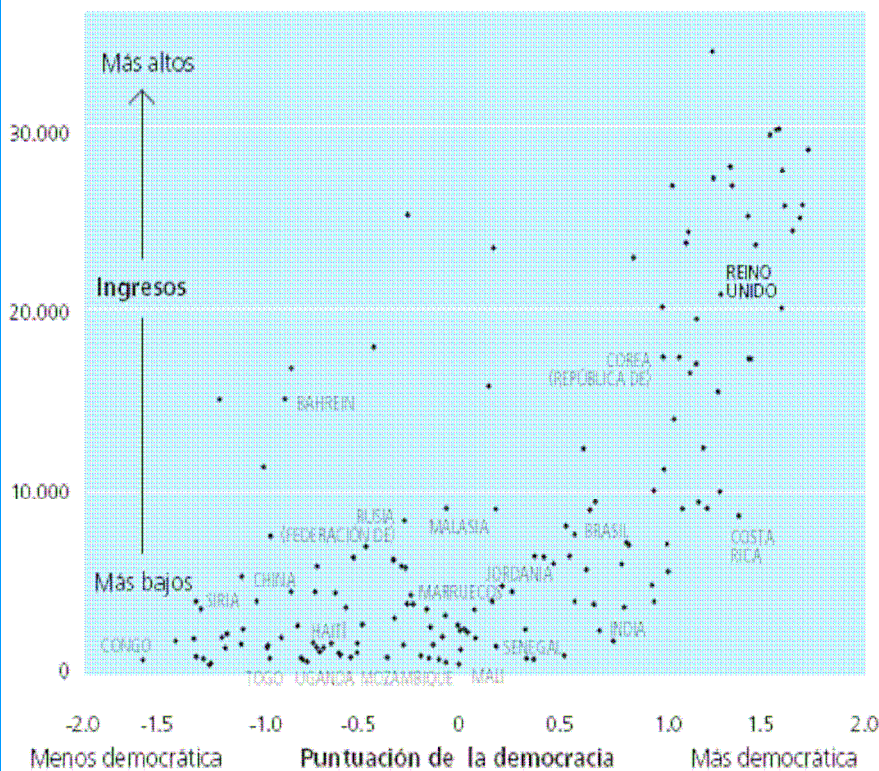
Relación entre desarrollo humano y democracia



- ◆ No existe evidencia empírica que pruebe la relación entre democracia y crecimiento económico.

FIGURA 2.2
La democracia no se opone a los altos ingresos

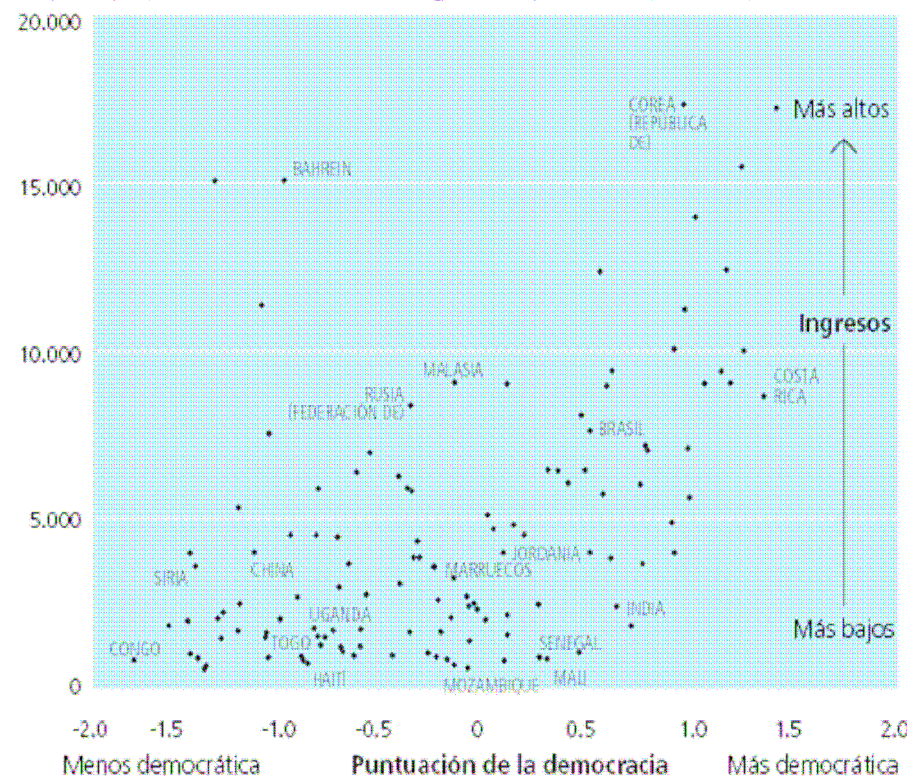
PIB per cápita, 2000 (dólares EE.UU. en régimen de paridad de poder adquisitivo)



Nota: La puntuación democrática es expresión e Indicador de responsabilidad del Banco Mundial 2001c.
Fuente: Banco Mundial 2001c, 2002e.

FIGURA 2.3
Los bajos ingresos no son un obstáculo para la democracia

PIB per cápita, 2000 (dólares EE.UU. en régimen de paridad de poder adquisitivo)

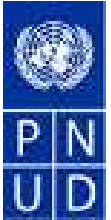


Nota: La puntuación democrática es expresión e Indicador de responsabilidad del Banco Mundial 2001c.
Fuente: Banco Mundial 2001c, 2002e.

Relación entre desarrollo humano y democracia

- ◆ Democracia contribuye a la estabilidad y al desarrollo económico y social equitativo.
 - Las democracias son mejores que los regímenes autoritarios para la gestión de los conflictos.
 - Las democracias funcionan mejor que los regímenes autoritarios en la prevención de catástrofes y en la gestión de las penurias económicas repentinas que amenazan la supervivencia humana.
 - Los debates públicos libres y abiertos son la base del papel constructivo que las democracias desempeñan en el fomento del desarrollo.

Relación entre desarrollo humano y democracia

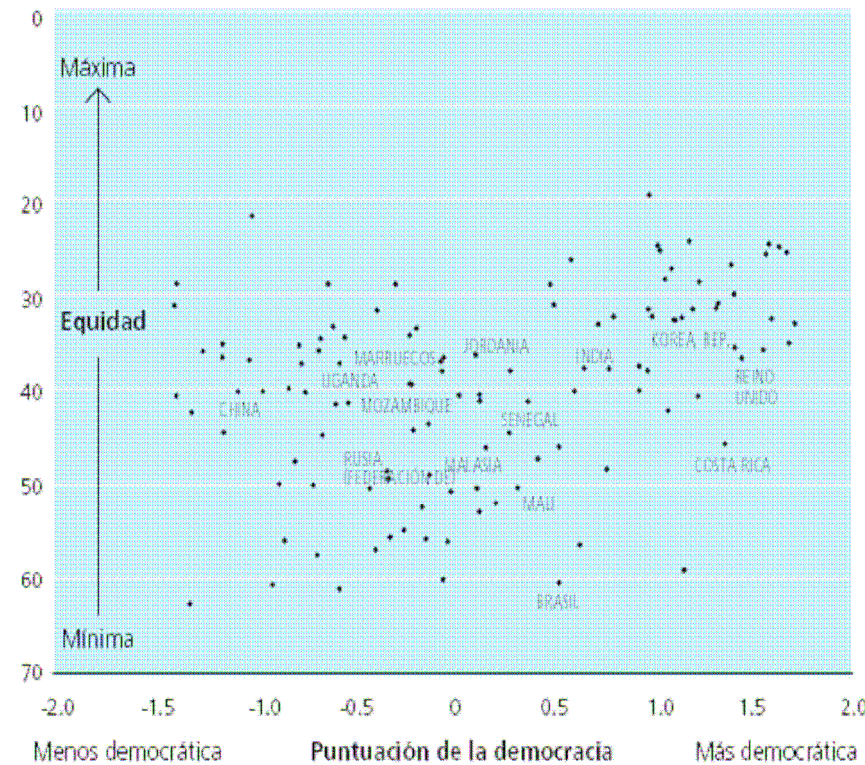


- ◆ Los vínculos entre la democracia y el desarrollo equitativo.
 - Las injusticias sociales existen tanto en regímenes autoritarios como en las democracias.

FIGURA 2.8

Ningún vínculo automático entre la democracia y la equidad

Coefficiente de Gini de la distribución de ingresos

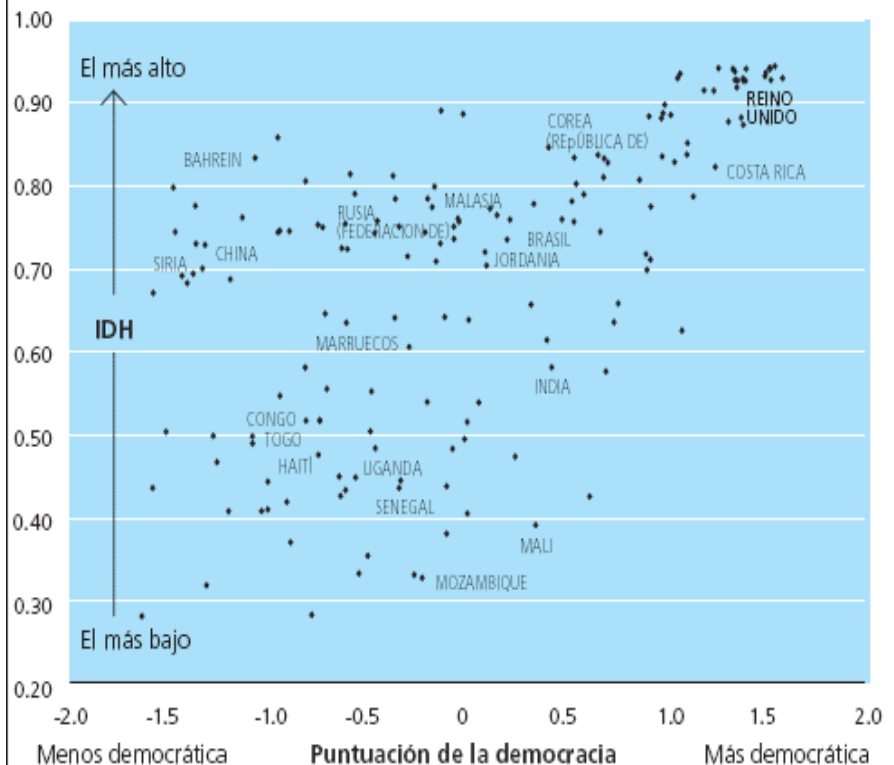


Nota: La puntuación democrática es expresión e indicador de responsabilidad del Banco Mundial 2001c.
Fuente: Banco Mundial 2001c, 2002e.

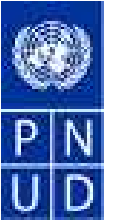
FIGURA 2.9

Ningún vínculo automático entre la democracia y el desarrollo humano

Índice de desarrollo humano



Nota: La puntuación democrática es expresión e indicador de responsabilidad del Banco Mundial 2001c.
Fuente: Banco Mundial 2001c, cuadro de indicadores 1.



Relación entre desarrollo humano y democracia

La democracia según Sen, tiene tres tipos de valores o papeles:

- ◆ Constitutivo, es valioso en sí mismo.
- ◆ Instrumental, permiten exigir los derechos.
- ◆ Referencial, dejan conocer las preferencias.



Relación entre desarrollo humano y democracia

Desarrollo humano y democracia son procesos que no acaban sino que están en permanente construcción.

Gobernabilidad y desarrollo humano

- ◆ La gobernabilidad es la capacidad de una sociedad de asegurar la disponibilidad suficiente de bienes públicos y el uso genuinamente público de esos bienes. (Gómez Buendía 2004)
- ◆ La eficacia no es suficiente, es necesario garantizar también procesos justos y equitativos mediante la participación de todos los actores sociales.
- ◆ El desarrollo humano exige por tanto la gobernabilidad democrática.

Gobernabilidad y desarrollo humano

Gobernabilidad democrática es la que vela por conseguir que:

1. Se respeten los derechos humanos y las libertades fundamentales de las personas, permitiéndoles vivir con dignidad.
2. Que las personas participen en la toma de decisiones que afectan a sus vidas.
3. Que se pueda exigir responsabilidad a las personas encargadas de la toma de decisiones.
4. Las interacciones sociales se vean regidas por instituciones y prácticas globales y justas.
5. Exista igualdad entre hombres y mujeres en las esferas privada y pública, y en la toma de decisiones.
6. No exista discriminación por motivos de raza, origen étnico, clase, género o cualquier otro atributo.
7. Las necesidades de las generaciones futuras se reflejen en las políticas actuales.
8. Las políticas económicas y sociales respondan a las necesidades y a las aspiraciones de los pueblos.
9. El objetivo de las políticas económicas y sociales sea la erradicación de la pobreza y la ampliación de las oportunidades que las personas tengan en sus vidas.

PNUD 2002. p.51

Institucionalidad y desarrollo humano

- ◆ Las instituciones son las reglas de juego que formales e informales que pautan la interacción entre los individuos y las organizaciones.
- ◆ No son neutrales sino que responden al modelo social en el que se insertan.
- ◆ Pueden ser formales e informales.
- ◆ Tienen fuerte impacto en la eficiencia, la equidad y el empoderamiento.



Institucionalidad y desarrollo humano

Las instituciones son reproductoras de relaciones sociales y de poder. Y por lo tanto son cruciales para el impulso del desarrollo humano.

Gobernabilidad, institucionalidad y desarrollo humano



- ◆ Las libertades individuales y los resultados que se obtengan de ellas dependen de:

Libertades
individuales = f

Responsabilidad individual

Capacidad de agencia

Factores sociales, incluidas las intervenciones del Estado, que contribuyen a determinar la naturaleza y el alcance de las libertades individuales.

Las instituciones sociales pueden contribuir de manera decisiva a garantizar y a aumentar las libertades del individuo.

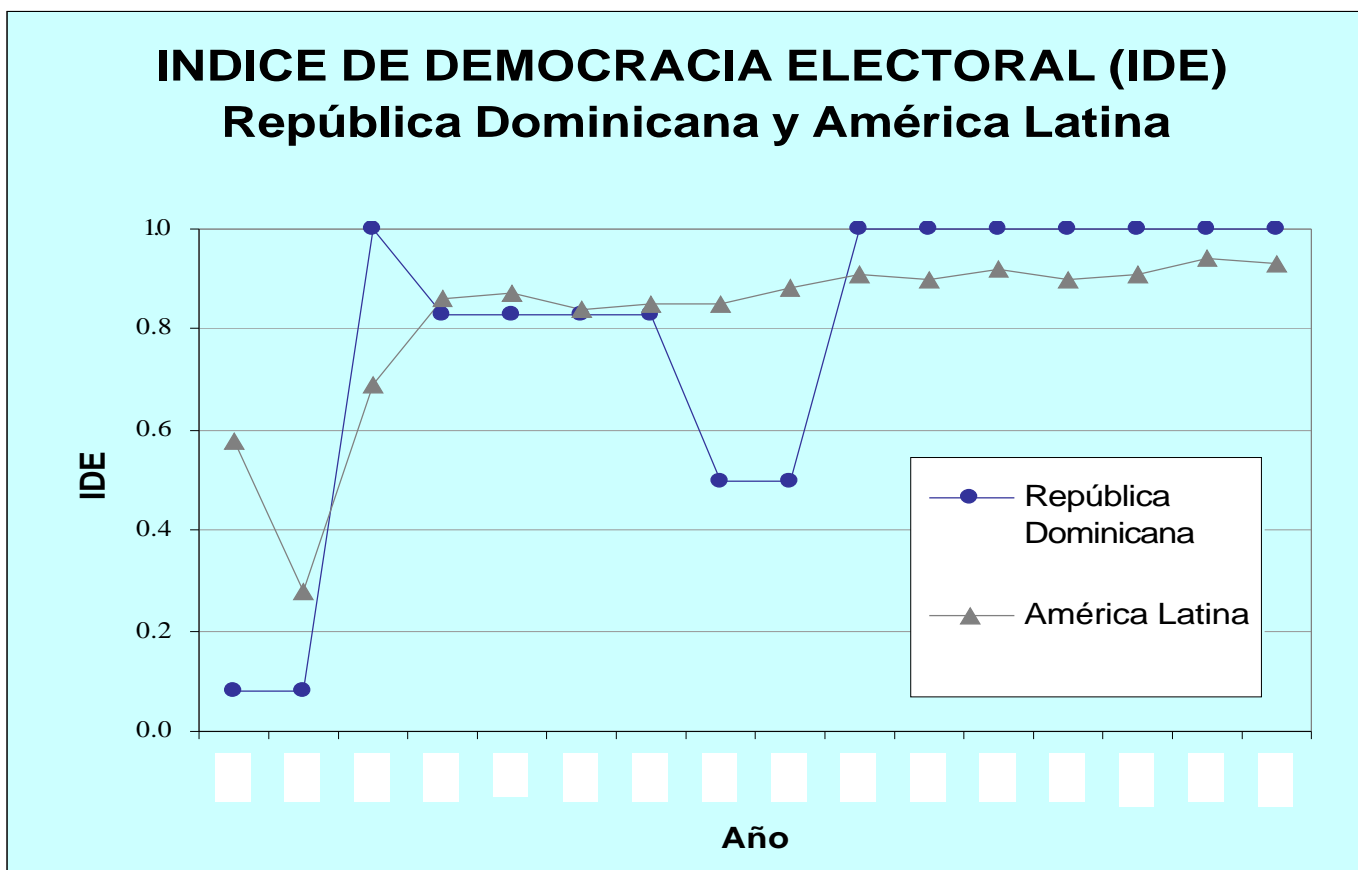
Gobernabilidad, institucionalidad y desarrollo humano

- ◆ En sociedades organizadas, con un elevado nivel de certidumbre, con un estado de derechos consolidado y con derechos sociales de amplia cobertura, en donde la ciudadanía goza de iguales libertades (oportunidades sociales), el adulto es responsable de sus resultados y de sus actos en la vida.
- ◆ Por el contrario cuando hay sociedades con una débil estructura de derechos, de oportunidades desiguales, con servicios públicos deficientes y de instituciones ineficientes, se reduce la capacidad de las personas para comprender las alternativas que se les presentan y para elegir con un discernimiento informado entre ellas. Por lo que el peso de la carga de la situación que viven puede ser más determinante de sus logros que su responsabilidad individual.

Democracia en República Dominicana

Democracia electoral: indicadores

- ◆ Democracia política: derecho al voto, elecciones limpias, elecciones libres, cargos públicos electos.



Democracia electoral: indicadores

◆ La participación electoral, 1990 – 2002

El voto es obligatorio, aunque el registro de electores no es automático. Durante el período analizado, se ha registrado para votar en promedio el 85% del total de la población con derecho a voto, del cual sólo el 63% ha efectivamente ejercido su derecho. Estas cifras son inferiores a los valores registrados para el promedio de los países de AL (89.3% y 70% respectivamente)

◆ Normas para la elección presidencial, 1990 – 2002

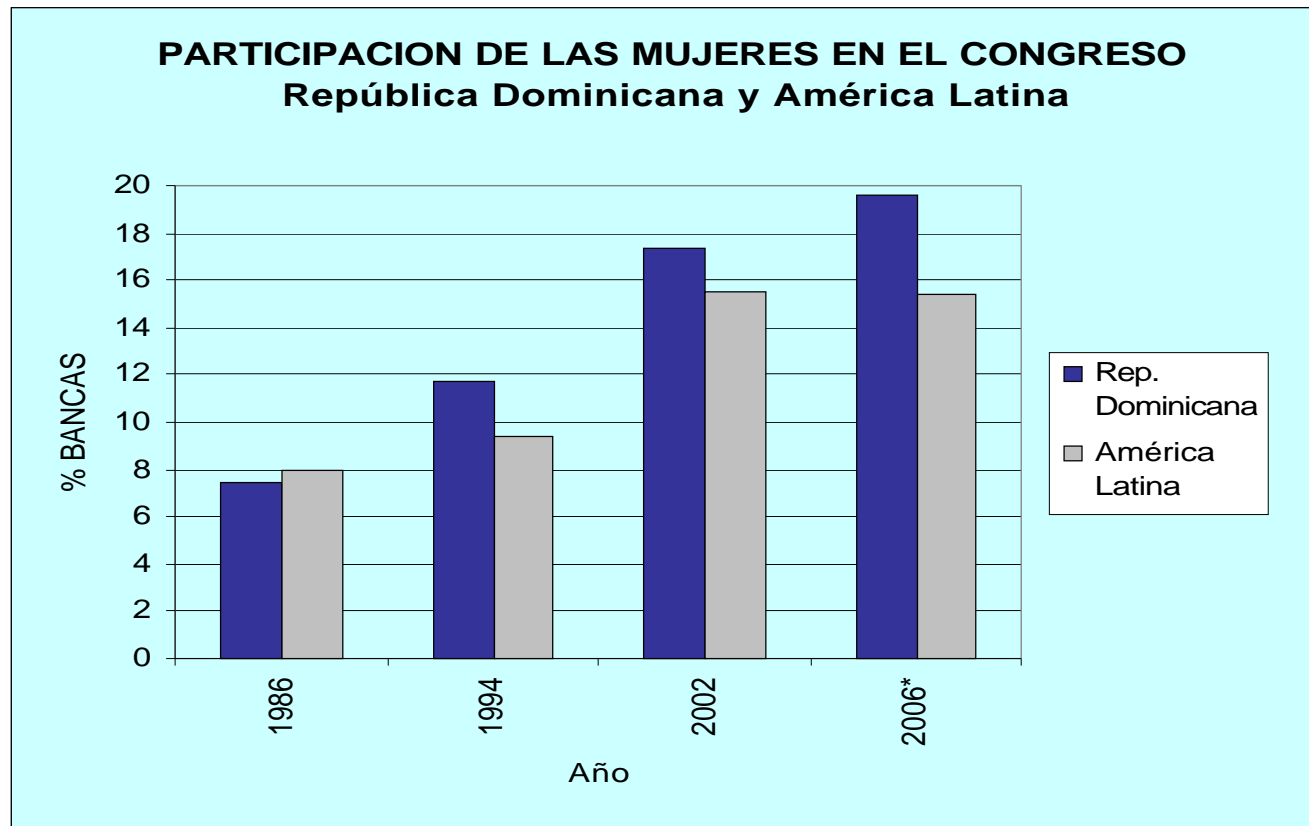
A partir de 1994 la elección presidencial se hace por el sistema mayoritario de doble vuelta. La duración del mandato presidencial es de 4 años.

■ Hasta 1994 no existía prohibición de reelección inmediata, cláusula que se implementó a partir de entonces. En 2002 se reformó la Constitución y se volvió a permitir la reelección presidencial inmediata.

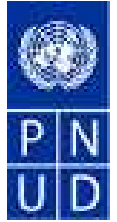
Democracia electoral: indicadores



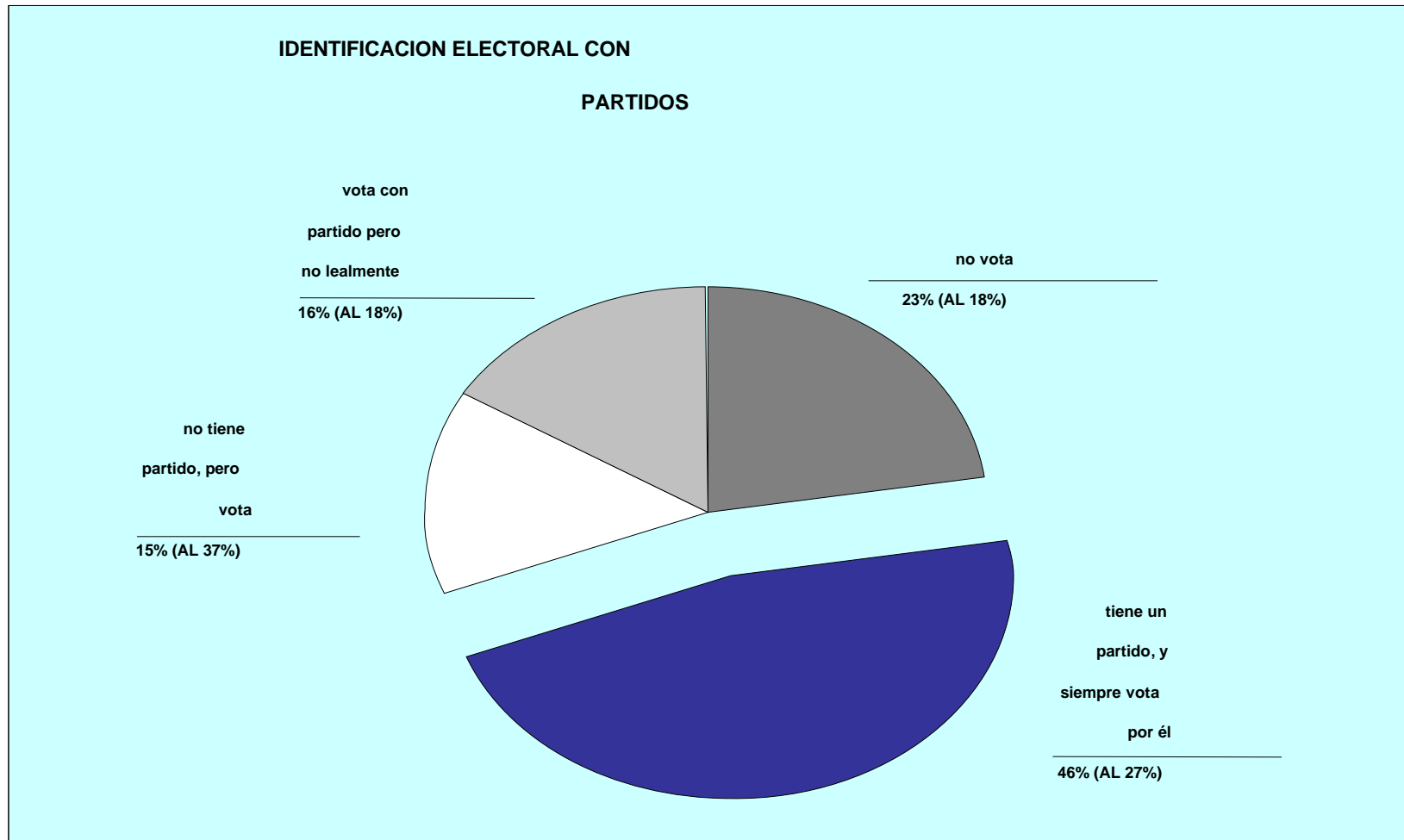
- ◆ Representación femenina y cupos para candidatas a cargos parlamentarios,
 - La Ley Electoral 275-97, propuso que cuando se trate de cargos congresionales y municipales se incluirá una proporción no menor del 25% de mujeres a esos cargos.
 - Ley 12-2000, ahora se establece: cuando se trate de cargos de diputados en la composición total de las nominaciones propuestas a la JCE, los partidos y las agrupaciones políticas incluirán una proporción no menor del 33% de mujeres a esos cargos e igualmente a los cargos municipales.



Democracia electoral: indicadores



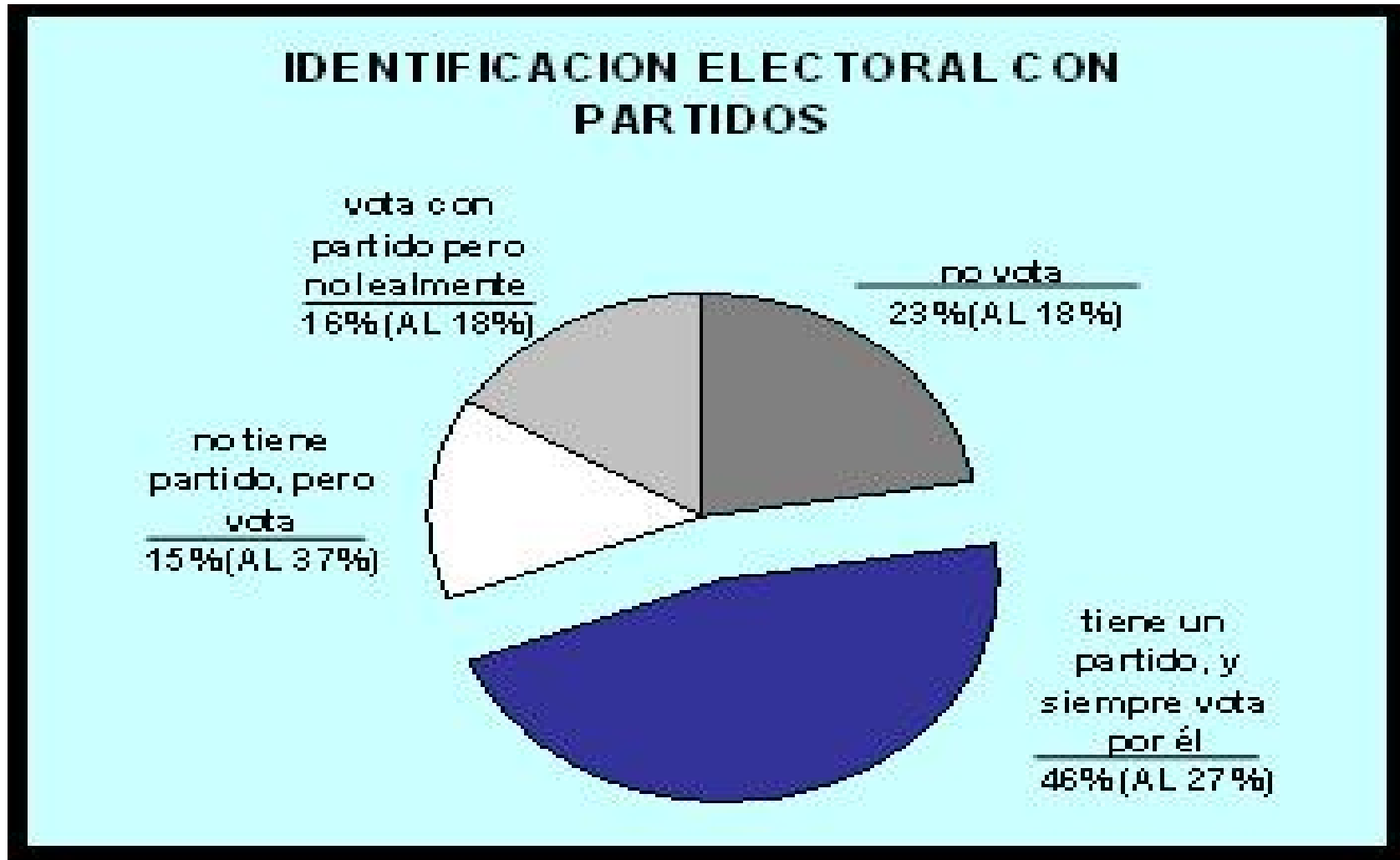
◆ Identificación electoral con partidos



Democracia electoral: indicadores



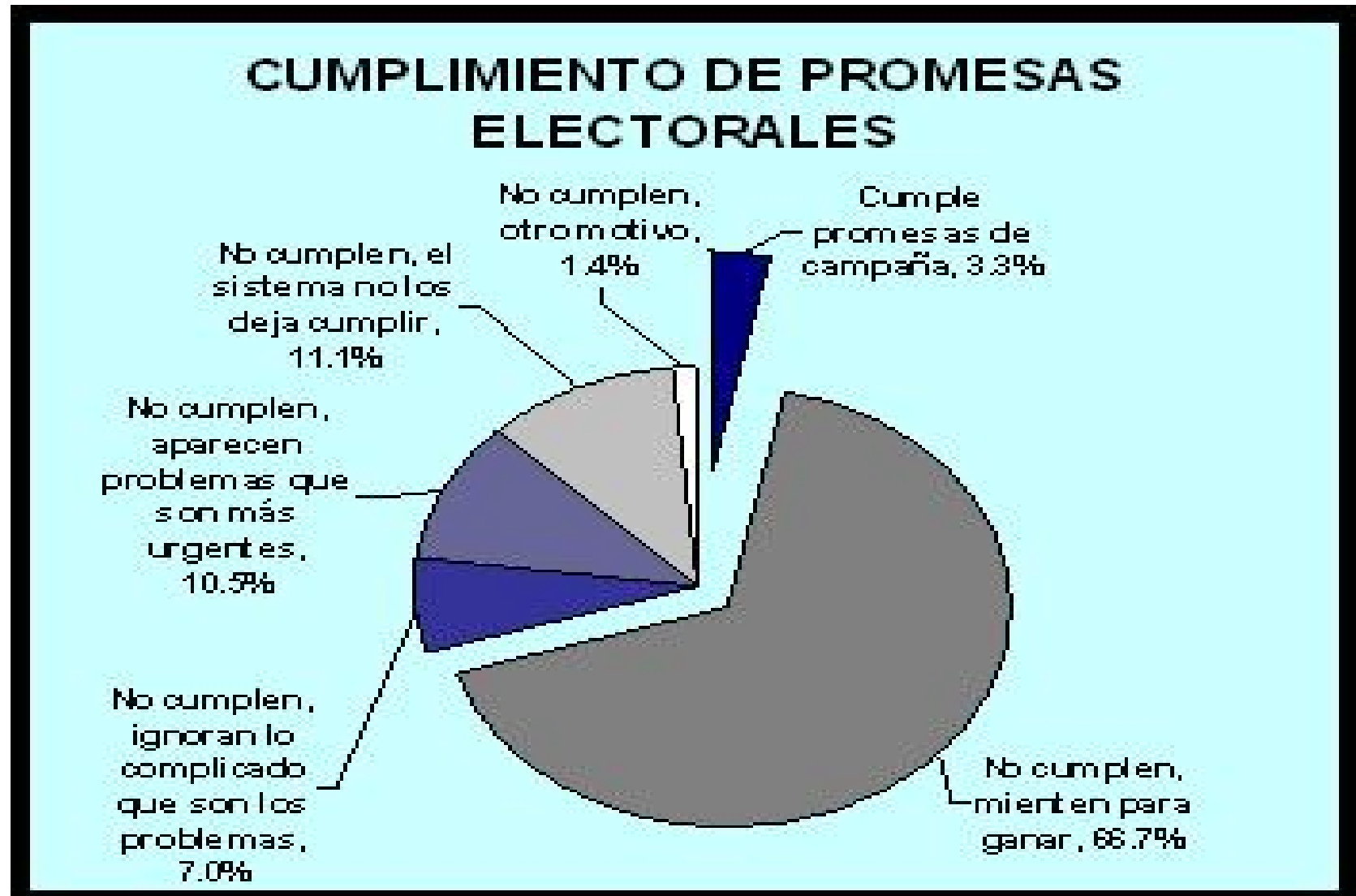
◆ Identificación electoral con partidos



Democracia electoral: indicadores



- ◆ Al igual que en América Latina no se confía en el cumplimiento de las promesas electorales.



CONOCIMIENTO DE CASOS DE CLIENTELISMO, POR PAIS Y REGION

TABLA 140

¿Conoce algún caso de personas que hayan recibido privilegios por ser simpatizante de un partido de gobierno?

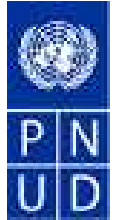
País y región	Muestra			¿Conoce algún caso de personas que hayan recibido privilegios por ser simpatizante de un partido de gobierno?					
	Total	Muestra válida	% No respuesta	No conoce			Si conoce		
				Total	No conozco ningún caso	No conozco ningún caso pero me han contado de algunos	Total	Si conozco un caso	Si conozco más de un caso
Argentina	1.200	1.175	2,1	67,6	46,8	20,8	32,4	9,1	23,3
Bolivia	1.242	1.144	7,9	66,1	55,6	10,5	33,9	18,3	15,6
Brasil	1.000	974	2,6	76,1	64,5	11,6	23,9	7,0	16,9
Colombia	1.199	1.163	3,0	83,7	76,4	7,3	16,3	9,2	7,1
Costa Rica	1.006	967	3,9	72,8	69,7	3,1	27,2	13,0	14,2
Chile	1.188	1.163	2,1	84,0	66,5	17,5	16,0	7,4	8,6
Ecuador	1.201	1.170	2,6	75,6	64,5	11,0	24,4	11,1	13,3
El Salvador	1.014	907	10,6	76,7	74,0	2,8	23,3	17,5	5,7
Guatemala	999	940	5,9	57,7	53,4	4,3	42,3	24,8	17,6
Honduras	1.005	953	5,2	63,3	57,7	5,6	36,7	27,1	9,7
México	1.211	1.197	1,2	56,6	40,5	16,0	43,4	21,5	22,0
Nicaragua	1.016	994	2,2	64,8	62,0	2,8	35,2	22,0	13,2
Panamá	1.010	977	3,3	72,6	64,4	8,2	27,4	16,1	11,4
Paraguay	1.199	1.194	0,4	66,0	55,3	10,7	34,0	10,5	23,5
Perú	1.224	1.154	5,7	67,8	53,0	14,7	32,2	16,1	16,1
República Dominicana	1.000	985	1,5	46,9	37,4	9,5	53,1	22,9	30,2
Uruguay	1.187	1.149	3,2	67,7	45,6	22,1	32,3	6,5	25,8
Venezuela	1.200	1.160	3,3	68,2	55,3	12,8	31,8	19,3	12,5
Centroamérica y México ⁽¹⁾	8.261	7.920	4,1	63,6	56,8	6,8	36,4	20,6	15,8
Región Andina	6.066	5.791	4,5	72,3	61,0	11,3	27,7	14,8	12,9
Mercosur y Chile	5.774	5.655	2,1	72,1	55,4	16,7	27,9	8,2	19,7
América Latina	20.101	19.366	3,7	68,7	57,6	11,0	31,3	15,2	16,1



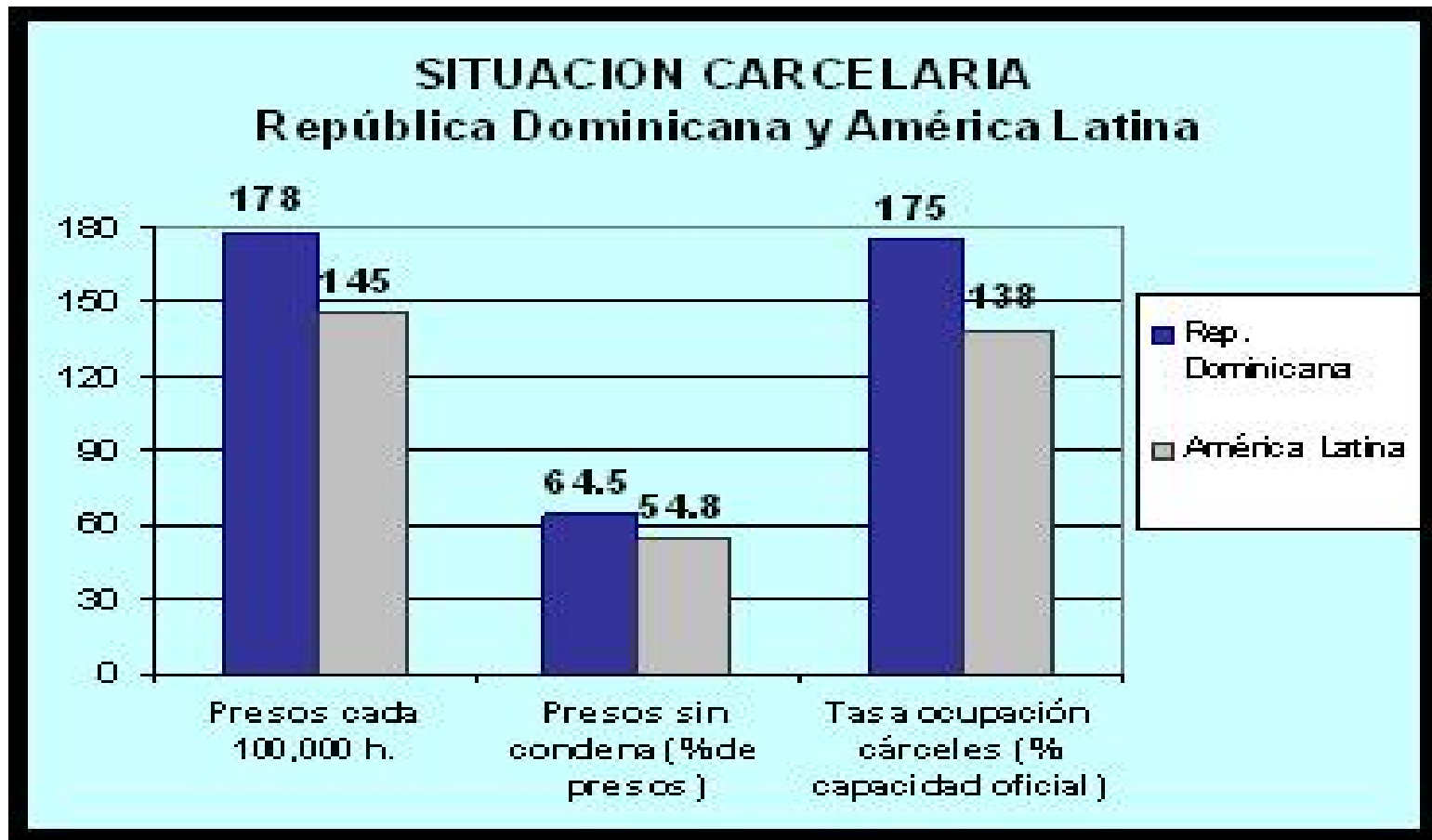
Democracia civil en RDO

- ◆ Democracia civil: Igualdad legal y protección contra la discriminación, derecho a la vida, a la integridad física y a la seguridad, administración de justicia, libertad de prensa y el derecho a la información.
- ◆ El 83% de los dominicanos nunca ha acudido al sistema judicial
- ◆ Capacidad de grupos vulnerables de hacer valer sus derechos. (Anexo Tabla 147) El 62% de los dominicanos tiene una percepción de igualdad ante la ley que es baja o muy baja, es decir que en su mayoría piensan que la aplicación de la ley no es igualitaria.

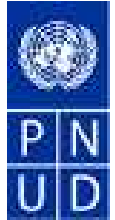
Democracia civil en RDO



- ◆ En todos los aspectos analizados vinculados con la situación carcelaria (cantidad de presos, condenados o en proceso, y sobrepoblación), la RD se encuentra en peor situación que el promedio de AL.



Democracia civil en RDO



Porcentaje de población usuaria de las diferentes instancias del sistema judicial en el último año según situación laboral y nivel socioeconómico. Demos 2004.

	Policía	Fiscalía	Tribunales	Usuario de por lo menos una instancia
Situación laboral:				
No trabaja	11.2	9.4	5.8	18
Trabajo asalariado	17.4	10.8	7.8	23.1
Trabajo no asalariado	18.6	9.5	10.9	25.3
Nivel socioeconómico:				
Muy bajo	13.3	6.1	6.7	17.7
Bajo	13.1	8.1	6.3	19.1
Medio	15.2	10.6	7.6	22.2
Medio alto/alto	19.2	12.6	11.6	25.5
Total:	15.1	9.8	7.8	21.5